



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna MDRyT/UAI/INF.N°0007/2023, correspondiente al segundo seguimiento a las recomendaciones del informe MDRyT/UAI/INF. N° 006/2021 emergente de la Revisión Anual de la Planilla de Sueldos y Control sobre el Cumplimiento del Procedimiento de la presentación de la Declaración Jurada de la No Doble Percepción de Haberes del MDRyT gestión 2020.

El objetivo del presente seguimiento es verificar el grado de cumplimiento de las recomendaciones aceptadas del Informe MDRyT/UAI/INF.N° 006/2021 emergente del "Informe de Control Interno producto de la Revisión Anual de la Planilla de Sueldos y Control sobre el Cumplimiento del Procedimiento de la Presentación de la Declaración Jurada de la no Doble Percepción de Haberes del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), correspondiente a la gestión 2020", cuyo primer seguimiento fue reportado en el informe MDRyT/UAI/INF. N°0004/2022 de 27 de julio de 2022, en el cual quedo una (1) recomendación no cumplida.

El objeto del seguimiento es la verificación de la documentación e información que evidencie el grado de cumplimiento de la recomendación pendiente de implantación reportada en el informe MDRyT/INF/UAI/N°0004/2022 de 27 de julio de 2022 correspondiente al primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe de Control Interno MDRyT/UAI/INF.N° 006/2021, emergente de la "Revisión Anual de la Planilla de Sueldos y Control sobre el Cumplimiento del Procedimiento de la Presentación de la Declaración Jurada de la no Doble Percepción de Haberes del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), correspondiente a la gestión 2020".

El seguimiento se realizó de acuerdo a la Norma 219 Seguimiento, de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental (NAG) aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, con vigencia a partir del 01 de noviembre de 2012, y comprende la revisión y evaluación de la documentación e información generada para el cumplimiento de la recomendación que fue reportada como no cumplida en el Informe MDRyT/UAI/INF. N° 004/2022, objeto del seguimiento.

Se concluye que la recomendación pendiente de implantación, a la fecha no se encuentra cumplida.

El Resumen Ejecutivo del Informe MDRyT/UAI/INF/N°0007/2023 correspondiente al segundo seguimiento a las recomendaciones del informe MDRyT/UAI/INF. N° 006/2021 emergente de la Revisión Anual de la Planilla de Sueldos y Control sobre el Cumplimiento del Procedimiento de la presentación de la Declaración Jurada de la No Doble Percepción de Haberes del MDRyT gestión 2020.


Lic. Nelma V. Sánchez Vega
JEFE DE UNIDAD III DE AUDITORÍA INTERNA
Mat. Prof. CAUB - 6749 • CAULP - 2348
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

La Paz, 26 de mayo de 2023

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"